

Quito, 27 de enero de 2010

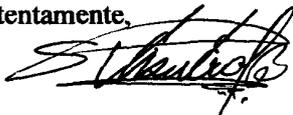
2009
45155

SEÑORES
ACCIONISTAS DE AGENCIA ANDINA DE SERVICIOS SOCIEDAD
ANÓNIMA

Una vez revisados el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico correspondiente al año 2009, presento el siguiente informe en calidad de Comisario de la Compañía.

- Los señores administradores que prestan sus servicios en la Empresa, cumplen con las normas legales, estatutarias, así como con las resoluciones y disposiciones de la Junta de Accionistas.
- Para el control interno disponen de procedimientos establecidos de acuerdo a las necesidades presentes y objetivos previstos.
- Las cifras de los registros contables son idénticas a la de los Estados Financieros, los mismos que han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados; leyes, normas y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Compañías de nuestro País aplicable a las empresas sujetas a su control.
- En mi opinión los Estados Financieros de AGENCIA ANDINA DE SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA del año 2009 presentan razonablemente su situación financiera y el resultado de sus operaciones por el año indicado.
- Para el cumplimiento de mis funciones obtuve amplia colaboración.

Atentamente,



RODRIGO CISNEROS B.
Comisario

